INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Departamento de la Consultoría de Acuerdos y Seguimiento

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día primero de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la oficina que ocupa la *Consultoría de Acuerdos y Seguimiento*, ubicada en el Edificio Sede del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con domicilio en la Carretera Federal Xalapa-Veracruz Kilómetro 1+900, S/N, planta alta, Colonia fuentes de las Ánimas, Código Postal 91190, en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Ingeniero Eduardo Arturo Castillo Mendoza, quien ha sido designado por el C. ingeniero Ricardo García Jiménez para la entrega de la *Consultoría de Acuerdos y seguimiento*, y el C. Ingeniero Miguel Ángel Stivalet Juárez quien fue designado por parte del C. Ingeniero Ricardo García Jiménez Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha del 01 de octubre de 2020 y con carácter de encargado, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área de la Consultoría de Acuerdos y Seguimiento bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.----------
---

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes, el C. Ingeniero Eduardo Arturo Castillo Mendoza, se identifica con credencial número ; el C. Miguel Ángel Stivalet Juárez, se identifica con credencial de elector número ; y manifiestan tener sus domicilios particulares en

---

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. Sindy Elizabeth Barradas Torres y el C. Francisco López Viveros, manifestando el primero

prestar sus servicios en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, como Analista Especializado en el Departamento de Construcción quien se identifica con la credencial del Instituto Federal Electoral número [redacted] ; el segundo manifiesta prestar sus servicios como jefe del Departamento de Infraestructura Educativa y se identifica con credencial de Instituto Nacional Electoral número [redacted] Respectivamente. --------

---

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Mtro. Omar Salazar Linares; quien se identifica con la credencial que le fue expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio , así como, con copia debidamente certificada del nombramiento que le fuera otorgado por la C. Mercedes Santoyo Titular del Órgano Interno de Control, de fecha tres de octubre para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

---

Alcance de la Intervención: La intervención del Titular del Órgano Interno de Control se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la formulación y contenido de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción, es responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. ----------

---

Acto seguido, el C. Ingeniero Eduardo Arturo Castillo Mendoza procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: ----------

---

No. ANEXO / No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	**ORGANIZACIÓN**	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	**001**
1.2	Manuales Administrativos	**002**
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	No aplica
ANEXO II	**PLANEACIÓN**	
2.1	**SITUACIÓN PROGRAMÁTICA: (2.1.1 al 2.1.16)**	No aplica
2.2	**SITUACIÓN PRESUPUESTAL: (2.2.1 al 2.2.5)**	No aplica
ANEXO III	**MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL**	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	No aplica
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	No aplica
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables) (CD)	**003**
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica
ANEXO IV	**FINANCIERA (4.1 al 4.13)**	
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (4.14 al 4.27)	
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS (4.28 al 4.41)	
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	**004**
ANEXO V	**ADMINISTRATIVA**	
	RECURSOS HUMANOS	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	**005**
5.2	Relación de personal comisionado	**006**
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	**007**

5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	**008**
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	**009-010**
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	No aplica
5.7	Pasivos laborales y contingentes	No aplica
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes Muebles	**011 a 013**
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	**014**
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	**015**
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	**016**
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite (CD)	**017**
5.16	Inventario de Documentación Semiactiva en Archivo de Concentración	**018**
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	No aplica
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	**019**
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	**020**
5.20	Relación de Sellos Oficiales	**021**
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	No aplica

ANEXO VI	**INVERSIÓN PÚBLICA (6.1 al 6.5)**	**No aplica**

ANEXO VII	**TRANSPARENCIA**	

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	**No aplica**
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	**022**
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	**023**
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	**024**

ANEXO VIII	**CONTROL Y FISCALIZACIÓN**	

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	**025**

ANEXO IX	**COMPROMISOS INSTITUCIONALES**	

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	**026**
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	**027 a 030**
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	**031**

Otros hechos: El C. Eduardo Arturo Castillo Mendoza manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular en estricto apego a la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.----------

---

El C. Eduardo Arturo Castillo Mendoza declara en este acto recibir los anexos citados habiendo realizado el cotejo y revisión física en el archivo del Departamento de la Consultoría de Acuerdos y Seguimientos.----------

---

Declaraciones finales: El C. Eduardo Arturo Castillo Mendoza, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o

aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido de esta Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no le exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -

---

Por su parte, el C. Miguel Ángel Stivalet Juárez recibe, con las reservas de ley, del C. Eduardo Arturo Castillo Mendoza, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir de esta fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.----------

---

El C. Omar Salazar Linares, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.---------

---

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.----------

---

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las catorce horas del día 28 de Septiembre de 2020, se da por concluida, firmando para constancia esta Acta en 04 originales, en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

---

El original de los *Cuatro* documentos correspondientes a los 09 anexos que se mencionan en esta Acta, se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como testigos y representantes, para su conservación en el archivo.----------

---

ENTREGA

Ing. Eduardo Arturo Castillo Mendoza

RECIBE

Ing. Miguel Ángel Stivalet Juárez

TESTIGOS

C. Sindy Elizabeth Barradas Torres

C. Francisco López Viveros

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Mtro. Omar Salazar Linares
Titular del Órgano Interno de Control en el IEEV

AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES REGISTRADOS EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que le recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Para identificarlos dentro del proceso de entrega-recepción por cambio de titular de la dependencia o entidad que corresponda, respecto de los bienes, recursos, informes, documentos, expedientes y todo lo demás requerido para el levantamiento del acta correspondiente, la cual tendrá que ser firmada por quienes intervienen en ella, mismos que deberán identificarse previamente.

De manera adicional utilizaremos su información para dar cumplimiento a la Ley General y Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que nos obligan a entregarla en versión pública cuando así lo determine, en los sistemas habilitados, previo a que ocurra el tratamiento, por lo que, en este acto, le solicitamos nos manifieste su negativa en un escrito libre, que deberá presentar ante la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEV, con domicilio en K.M. 1.9 Carretera Xalapa, Ver. Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz. Si usted no manifiesta su negativa para realizar dichas transferencias en versión pública, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Le comunicamos que pueden realizarse transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y órganos de fiscalización superior	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales y de los derechos que puedan hacer valer al respecto, usted puede acceder al aviso integral de privacidad a través de la dirección electrónica:
http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/uiap

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Matricula del servicio militar nacional, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la Matricula del servicio militar nacional, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

6.- ELIMINADA la Matricula del servicio militar nacional, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

7.- ELIMINADA la Matricula del servicio militar nacional, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

8.- ELIMINADA la Matricula del servicio militar nacional, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

9.- ELIMINADO el teléfono, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"

Fecha de clasificación	18/12/2020
Área	
Información reservada	
Periodo de reserva	
Fundamento Legal	
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento legal de ampliación o confidencialidad	
Rúbrica del titular del área	

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Fecha de desclasificación	
Partes o secciones reservadas o confidenciales	
Rúbrica y cargo del servidor público	
Sello de la dependencia	

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.